



Municipalidad Distrital de La Huaca



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

La Huaca, 24 de Julio del 2017.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 054-2017-MDLH/CM

VISTO:

La Sesión de Concejo Extraordinaria N° 024-2017- MDLH/CM, de fecha 24.07.17, con el Quorum Reglamentario de los señores Regidores, se trató la siguiente agenda SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FÁTIMA, NOMARA, DEL DISTRITO DE LA HUACA- PAITA- PIURA”, Código SNIP 319261, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: “Los acuerdos son decisiones que toman el Concejo, referidas en asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional”

Que en sesión de Concejo Extraordinaria N° 024-2017-MDLH/CM, de fecha 24.07.17, con el Quorum Reglamentario de los señores Regidores, se trató la siguiente agenda SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FÁTIMA, NOMARA, DEL DISTRITO DE LA HUACA- PAITA- PIURA”, Código SNIP 319261, en convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento- Programa Nacional de Saneamiento Básico, y contando con el voto aprobatorio de la Sala por Unanimidad se ACORDO Aprobar la SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FÁTIMA, NOMARA DEL DISTRITO DE LA HUACA- PAITA- PIURA”, Código SNIP 319261.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Art. 41, y por acuerdo unánime en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 24.07.17, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR, al Sr. Alcalde Ing. José Gabriel Talledo Peña, la Suscripción del Convenio “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS CENTROS POBLADOS DE MACACARA, SANTA ROSA, 31 DE OCTUBRE, MIRAFLORES, FÁTIMA, NOMARA, DEL DISTRITO DE LA HUACA- PAITA- PIURA”, Código SNIP 319261, con el Ministerio Vivienda Construcción y Saneamiento- Programa Nacional Saneamiento Básico.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR al Área de Secretaría General, NOTIFICAR a las Áreas de Gerencia Municipal, Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

C. C
GM
SODUR
SG
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
VILLA SANTA ANA - LA HUACA
ALCALDÍA
RECIBIDO
24-07-17
HORA: _____ FOLIOS: _____
FIRMA: _____